



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

Victoria, Entre Ríos, 06 de agosto del 2025.-

SEÑOR

CONCEJAL

PRESENTE:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de convocarlo a la Sesión Ordinaria que se realizará el día jueves 07 de agosto del corriente, a las 19:30 horas en el Salón del Concejo Deliberante. -

ASUNTOS ENTRADOS

1º)- ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Acta N° 067 Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio del 2.025.-

2º)- DESPACHO DE COMISION:

a)- Despacho de la Comisión de Desarrollo Social, Familia, Niñez y Adolescencia, Salud, Cultura, Educación, Deporte y Recreación, Cuestiones de Género y Derechos Humanos sobre Proyecto de Decreto declarando de Interés Sanitario, Social y Educativo la charla denominada "Ley Felipe: Cuando el dolor se convierte en lucha y la lucha en Derecho", que se llevará a cabo el día viernes 15 de agosto de 2025, en el Salón de Sesiones del Concejo Deliberante, presentado por los Concejales Sebastián Zalazar, Mariela Minaglia, Silvia Affranchino, Ignacio Marcó y Pablo Albornoz.

b)- Despacho de la Comisión de Desarrollo Social, Familia, Niñez y Adolescencia, Salud, Cultura, Educación, Deporte y Recreación, Cuestiones de Género y Derechos Humanos sobre nota presentada por el Rotary Club Victoria Activa, solicitando se declare de Interés del Concejo Deliberante la presentación en conjunto con la Residencia Hogar de Niñas, del libro "Soy Matías" el día 9 de agosto de 2025 a las 16hs, firmado por el Sr. Juan José Cáceres, Presidente y la Sra. Gisela Grosso, Secretaria.

c)- Despacho de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Desarrollo Económico, Transporte y Tránsito sobre Proyecto de Ordenanza reduciendo el fondo asignado en concepto de Caja Chica del Concejo Deliberante al equivalente a una (1) categoría 1 (uno) del sueldo básico del Escalafón del empleado municipal, a partir del 1º de agosto de 2025, presentado por los Concejales Mariela Minaglia, Silvia Affranchino, Sebastián Zalazar, Ignacio Marcó y Pablo Albornoz.



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

d)- Despacho de la Comisión de Legislación General, Interpretación Asuntos Legales referente al Decreto N° 511 de fecha 25 de julio de 2025, disponiendo medidas para la sostenibilidad fiscal de la Municipalidad de Victoria, elevado por Departamento Ejecutivo Municipal.

e)- Despacho de la Comisión de Legislación General, Interpretación Asuntos Legales sobre Proyecto de Resolución expresando preocupación y rechazo frente al anuncio del cierre definitivo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) e instando al Gobierno Nacional a reconsiderar dicha decisión, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

f)- Despacho de la Comisión de Legislación General, Interpretación Asuntos Legales sobre Proyecto de Ordenanza que modifica el Artículo 15º) de la Ordenanza N° 1.733 Estatuto del Empleado Municipal, presentado por los Sres. Concejales Luciana Zorzabal, Betina Zabala, Gerardo Bruselario y Alejandro Rees

3º)- DISPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO RECIBIDAS:

a)- Listado de Pagos efectuados por Tesorería Municipal por el periodo comprendido entre el día 01/07/2025 y el 31/07/2025, que consta de 088 páginas, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal. –

b)- Información Presupuestaria, Contable y financiera del mes de julio de 2025. A saber: Copia de la Ejecución del cálculo de recursos. Ejecución del presupuesto de gastos por secretaria y consolidada. Planilla general de disponibilidades: caja, fondo fijo, bancos. Esquema ahorro, inversión y financiamiento sobre la base del gasto comprometido, ordenado pagar y pagado, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

c)-Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar un proyecto de intervención artística en la nueva Terminal de Ómnibus de la ciudad, con el objeto de dotar a dicho espacio de una identidad propia que refleje la expresión de los artistas locales, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

d)- Copia del Decreto N° 536 de fecha 01 de agosto del año en curso que dispone una adecuación presupuestaria consistente en transferencias compensatorias de saldos según lo expresan los anexos 1,3,4 y 5 del Decreto que se adjunta, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

e)- Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar la donación de un panteón ubicado en zona de Panteones del Cementerio Municipal de nuestra ciudad, de acuerdo con la voluntad expresada por los



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

descendientes de Don Salvador Balbi, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

f)- Proyecto de Resolución en repudio al veto de las leyes de aumento a jubilados, moratoria provisional y emergencia en discapacidad, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

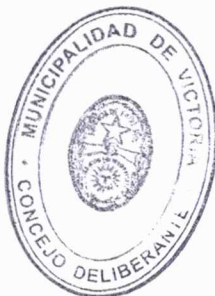
4º)-PROYECTOS PRESENTADOS:

a)- Proyecto de Ordenanza mediante el cual se deroga la Ordenanza Nº 1.102/02 y toda disposición que se oponga a la presente, presentado por los Sres. Concejales Luciana Zorzabal, Alejandro Rees, Gerardo Bruselario, Betina Zabala y Javier Sobrero.

b)- Proyecto de Ordenanza ordenando la confección e instalación de mosaicos con los nombres y fechas de servicio de los Curas Párrocos que han ejercido funciones pastorales en la Basílica Nuestra Señora de Aránzazu, presentado por los Concejales Pablo Albornoz, Mariela Minaglia, Silvia Affranchino, Ignacio Marcó y Sebastián Zalazar.

Atentamente. –

Sra. MARÍA BELÉN CARDOSO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS



Dr. ANDRÉS D. MARCHESE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS